



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0801

22 ENE 2015

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012608-14-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma BAXTER ARGENTINA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico de forma interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor LUCAS DAVID RISSO, Documento Nacional de Identidad N° 21.589.651, Matrícula Nacional N° 13.163, como Co-Director Técnico interino de la firma BAXTER ARGENTINA S.A., con domicilio en la Avenida Olivos N° 4140, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0801

durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del 2014 hasta el 15 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012608-14-6

DISPOSICIÓN N° 0801

slm

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.